

SEM/DICON/DAJ/kgb

7 ENE 2013

PUENTE ALTO,

EX. Nº **22** / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1) Que mediante Decreto Ex. Nº 1987 de fecha 04 de diciembre de 2012 la Municipalidad de Puente Alto, adjudicó la Licitación Pública denominada **"Instalación de Red de Agua Potable y Alcantarillado para el Parque La Cañamera, de la comuna de Puente Alto"**, al oferente Miguel Angel Cancino Duarte, Contrato de Ejecución de Obras de fecha 07 de diciembre de 2012, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 2) Que mediante Decreto Ex. Nº 2038 de fecha 17 de diciembre de 2012 la Municipalidad de Puente Alto, dispuso contratar en forma directa a don Jose Jorquera Rojas, la ejecución de Obras denominadas **"Construcción de Muro de Albañilería en la Plaza del Arbol, en el BNUP ubicado en Concha y Toro, Arturo Prat y Balmaceda, comuna de Puente Alto"**, Contrato de Ejecución de Obras de fecha 18 de diciembre de 2012, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 3) Que mediante Decreto Ex. Nº 1985 de fecha 13 de diciembre de 2012, la Municipalidad de Puente Alto dispuso contratar en forma directa a don German Carrasco Valdera, la ejecución de las obras denominadas **"Reposición de Pavimentos calle Quitalmahue frente al Nº 0186, El Silo frente al Nº 3069 y Venezuela Nº 051"**, Contrato de Ejecución de Obras de fecha 13 de diciembre de 2012, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.

DECRETO:

APRUEBENSE los Contratos de Ejecución de Obras singularizadas en el considerando 1), 2) y 3), en las condiciones, plazos y demás modalidades que se han determinado en los mismos instrumentos.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE